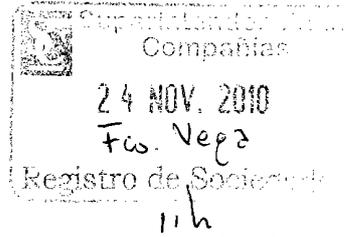


42352

La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad



D.M. Quito, 23 de noviembre del 2010

ESCANEAR

Quito #1.

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: QUISNANCELA ASADOBAY MERCI SUSANA con cédula de identidad N° 060245856-4 y el señor LEÓN ROSERO TEÓFILO HERIBERTO con cédula de identidad N° 060160952-2 como cesionario.

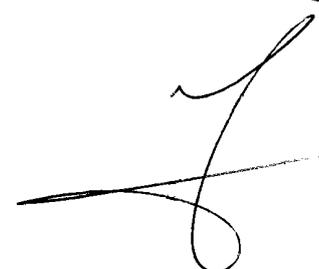
Las acciones a transferirse son 10, de serie N° 01-390-400 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto la señora QUISNANCELA ASADOBAY MERCI SUSANA transfiere todas sus acciones y deja de ser socio de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Angel Silva
C.I. 170268658-3
GERENTE

Transferencia
Registrada.



28-11-2010.